

Señora.  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PELAYO  
E. S. D.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE. ANIBAL RAMIREZ RUA  
DEMANDADO. OSWALDO NEGRETE CAUSIL  
RADICADO. 00170-2010

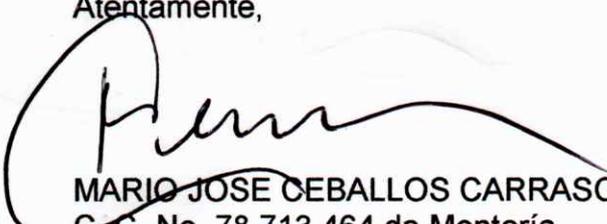
MARIO JOSE CEBALLOS CARRASCAL, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C. C. No. 78.713.464 de Montería, abogado en ejercicio, portador de la T. P. No. 97.857 del C. S. de la J., por medio del presente escrito y en mi calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, en forma especial, llego ante Usted con el fin de de manifestarle que pongo a consideración de usted señora juez para su aprobación de la reliquidación del crédito del proceso referenciado, así.

|   |                |
|---|----------------|
| CAPITAL   | \$ 25.000.000  |
| INTERESES 169 Meses al 2.5% del 14 de diciembre<br>De 2007, hasta la fecha. | \$ 105.625.000 |
| TOTAL   | \$ 130.625.000 |

**SON: CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS.**

En este estado dejo a consideración de las partes la liquidación del crédito para su aprobación.

Atentamente,



MARIO JOSE CEBALLOS CARRASCAL  
C. C. No. 78.713.464 de Montería  
T. P. No. 97.857 del C. S. de la J.